



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0152 -2011- GORE-ICA/PR Ica, 09 MAR. 2011

Visto el Oficio N° 032-2011-SERVIR/GDCGP de fecha 04 de Marzo del presente año, mediante el cual se remiten debidamente firmados y visados dos Convenios de Asignación de Gerentes Públicos, uno de los cuales corresponde al Sr. Norvil Coronel Olano;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0094-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 10 de Febrero del 2010, se resuelve designar al Señor **Norvil Coronel Olano**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, por el periodo de tres (03) años renovables a pedido de éstas y de acuerdo a la cláusula Novena del Convenio Marco para la Asignación de Gerentes Públicos y conforme a lo establecido en el art. N° 10 de su Reglamento;

Que, mediante Oficio N° 122-2011-GORE-ICA/PR de fecha 03 de Febrero del 2011, el Gobierno Regional de Ica manifiesta la necesidad de contar con Gerentes Públicos para desempeñar cargos en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha- "PETACC", solicitando se asigne al Gerente Público el cargo de Director de Administración de dicho Proyecto;

Que, SERVIR ha analizado el pedido presentado por esta Entidad y ha determinado que es conveniente modificar el cargo de destino al cual fue asignado el Gerente Público mediante resolución N° 080-2009-ANSC-PE, a fin de que éste pueda cubrir el cargo de Director de Administración del proyecto Especial Tambo Ccaracocha;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la descentralización y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución el cargo de destino de Director de Abastecimiento y Patrimonio del Gobierno Regional de Ica al cual fue asignado el **ECON. NORVIL CORONEL OLANO**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, al cargo de Director de Administración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC

del Gobierno Regional de Ica contando con la conformidad de las partes involucradas, agradeciéndole por los servicios prestados a esta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **CPC. MILLER EDÚ VIZCARRA ROMAN**, en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

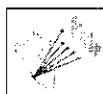
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abdo ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 09 de Marzo del 2011

Of. Circular N° 0555-2011-GORE-ICA-UAD

Señora PRESIDENCIA REGIONAL

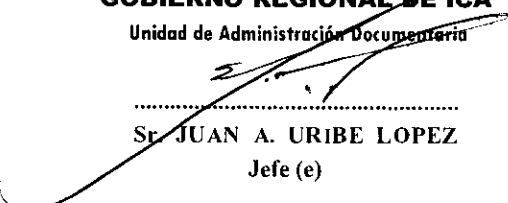
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0152- 2011 de fecha 09-03-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)